

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
NECESITA CUBRIR EL SIGUIENTE PUESTO PARA “ASISTENTE DE CUIDADOS SERVICIO DE ATENCIÓN
DOMICILIARIA”

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO:	ASISTENTE DE CUIDADOS SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA
CUPOS:	3
JORNADA:	Lunes a viernes, 44 hrs, semanal
CALIDAD CONTRACTUAL:	Honorarios- plazo fijo
DEPENDENCIA:	Departamento social - Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
REMUNERACIÓN:	\$ 650.000.- Bruto (Seiscientos Cincuenta mil pesos)
PERFIL Y OBJETIVO DEL CARGO	Disminuir la sobrecarga del cuidador principal de la persona en situación de dependencia realizando atenciones de cuidado contribuyendo a su bienestar y autonomía

2. REQUISITOS

FORMACIÓN:	Enseñanza Media Completa
EXPERIENCIA LABORAL:	1 año
CONOCIMIENTOS:	- Deseable conocimiento trabajando con personas en situación de dependencia y/discapacidad - Deseable experiencia en temática de dependencia y personas mayores
REQUISITOS EXCLUYENTES	• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. • Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.

3. CONOCIMIENTOS Y NIVEL ESPERADO

Conocimientos	Nivel
Conocimientos en temática de dependencia y personas mayores	Alto
Disposición para trabajo en terreno	Alto

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en su componente Servicio de Atención Domiciliaria, realiza intervención en domicilios, enfocado en el modelo centrado en la persona, promoviendo la autonomía de las diadas.
COMPETENCIAS TÉCNICAS:	Experiencia trabajando con personas en situación de dependencia y/o discapacidad
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	✓ Trabajo en equipo y colaboración interdisciplinaria. ✓ Iniciativa, proactividad y responsabilidad. ✓ Flexibilidad y adaptación a cambios. ✓ Motivación por el trabajo en terreno y vinculación comunitaria. ✓ Atención respetuosa e inclusiva a personas en situación de vulnerabilidad.

5. FUNCIONES PRINCIPALES

FUNCIONES:

- Atención en domicilio de los usuarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, de acuerdo a los servicios identificados en las orientaciones técnicas del Servicio de atención domiciliaria.
 - Apoyo en higiene, confort, alimentación, movilidad de las personas dependientes.
 - Apoyo en realización de tareas del hogar.
 - Apoyo para facilitar la inclusión con el entorno familiar, social, barrial, educacional y/o laboral.
- Asignación de 8 familias a la semana.
- Participar en Actividades de Capacitación, formaciones continuas, gestión de casos y en actividades que lo requiera el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Completar diariamente la Ficha de Registro de Incidencias, emergencias, consultas y reclamos.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las actividades y/o emergencias requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

6. ANTECEDENTES BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD:

- ✓ CV personal (debe incluir referencias laborales).
- ✓ Cursos y/o capacitaciones de asistente de enfermos y cuidado del adulto mayor
- ✓ Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad y Certificado de inhabilidad por maltrato Relevante.
- ✓ Copia de cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales.

Nota: Quienes no presenten la documentación solicitada, quedarán inadmisibles y fuera del proceso de selección.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:	26 de agosto al 1 de septiembre 2026
ENTREVISTAS:	3 y 4 de septiembre 2026
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:	9 de septiembre 2026
INICIO DE FUNCIONES:	Se detallará en entrevista

Los antecedentes deben ser remitidos a través del siguiente correo electrónico:
rrhhdideco@recoleta.cl indicando en el asunto del correo **(muy claro) “POSTULACIÓN ASISTENTE DE CUIDADOS SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA”**

*****Postulaciones fuera de plazo asignado no se considerarán para el proceso de selección*****

